

Alcaraván*Burhinus oedicnemus***ESTATUS Y ABUNDANCIA**

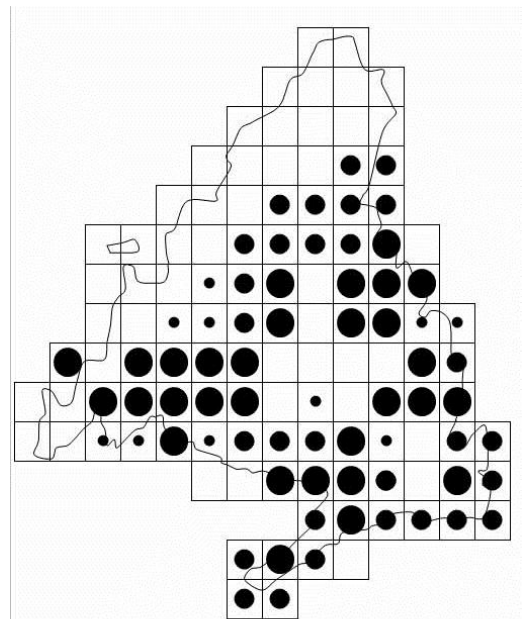
Reproductor común.

Invernante poco común.

**ÁREA DE NIDIFICACIÓN Y HÁBITAT**

Se encuentra distribuido por buena parte de la comunidad, excepto el área metropolitana y toda la franja de la sierra desde el extremo suroeste hasta el noreste, en la sierra del Rincón. Ocupa preferentemente olivares y cultivos de secano del este de la comunidad, y en menor medida secanos meridionales y pastizales en zonas de piedemonte.

A partir de los datos del programa de seguimiento de aves comunes reproductoras en España (SACRE), se estima un tamaño poblacional de 5.965 aves como promedio de su abundancia durante el periodo 2004-2006, que supone el 1,7 % de la población española. El valor mínimo y máximo de esta estima media es de 3.418 y 9.442 individuos.

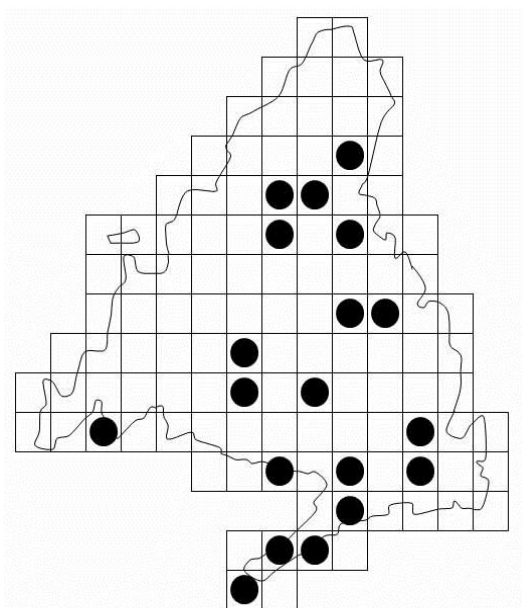


Distribución del alcaraván durante la época de cría según el atlas de aves nidificantes en Madrid (1994).

MOVIMIENTOS E INVERNADA

El alcaraván presenta en invierno una distribución mucho más restringida y dispersa que en primavera-verano. En el atlas de aves invernantes de Madrid se le encontró sólo en la cuarta parte de las cuadrículas donde aparece en época de reproducción, lo que sugiere que realiza desplazamientos hacia áreas donde encuentra condiciones más favorables para la invernada. En invierno se encuentra siempre en densidades muy bajas, produciéndose concentraciones postnupciales de poca importancia, superando excepcionalmente los 50 ejemplares. La recuperación de un alcaraván británico, indica que algunas aves europeas llegan a invernar por nuestras tierras.

En invierno sigue ocupando terrenos descampados,



Distribución invernial del alcaraván según el atlas de aves invernantes en Madrid.

aunque hay ciertas variaciones en el tipo de hábitat preferido. Abandona los olivares y ocupa retamares en abundancias muy bajas, donde no se le encuentra en verano. Las mayores abundancias se encuentran en mosaicos de regadíos con secano y cultivos puros de secano, principalmente en el sur y este. En zonas más altas también ocupa zonas de matorral, eriales y pastizales.

NIVEL DE PROTECCIÓN, AMENAZAS Y CONSERVACION

Catalogado como de interés especial en el catálogo regional de especies amenazadas, aunque se ha propuesto la idoneidad de incluirlo en una categoría superior (sensible a la alteración de su hábitat). Se considera casi amenazado en el libro rojo de las aves de España y aparece incluido en el listado nacional de especies silvestres en régimen de protección especial.

Aunque no hay información concreta de amenazas en Madrid, su principal problema de conservación son los cambios en los usos agrícolas.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrascal, L. M. y Palomino, D. 2008. Las aves comunes reproductoras en España. Población en 2004-2006. SEO/BirdLife. Madrid.
- Carrascal, L. M.; Palomino, D. y Seoane, J. 2006. Fundamentos ecológicos y biogeográficos de la rareza de la avifauna madrileña: una propuesta de modificación del catálogo regional de especies amenazadas. *Graellsia*, 62: 483-507.
- Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y se crea la Categoría de Árboles Singulares. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 85, de 9 de abril de 1992.
- Del Moral, J. C.; Molina, B.; De la Puente, J. y Pérez-Tris, J. (ed.) 2002. Atlas de las aves invernantes de Madrid 1999-2001. SEO-Monticola y Comunidad de Madrid. Madrid.
- Díaz, M.; Martí, R.; Gómez-Manzanaque, A. y Sánchez, A. (ed.) 1994. Atlas de las aves nidificantes en Madrid. Sociedad Española de Ornitología-Agencia de Medio Ambiente. Madrid.
- Madroño, A.; González, C. y Atienza, J. C. (ed.) 2004. Libro rojo de las aves de España. Dirección General para la Biodiversidad- SEO/BirdLife. Madrid
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Ficha elaborada por Federico Roviralta Peña.